Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 143 / 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCION DE VEREDA SOBRE LA CALLE DEFENSORES DEL CHACO PLURIANUAL EJERCICIO 2020-2021, DEL DISTRITO DE YRYBUCUA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

Yrybucua, 26 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 el proceso de las compras estatales debe regirse por un pliego de base y condiciones elaborado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 20 de la citada Ley.
Que, dentro de las atribuciones consagradas a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones se contempla la obligación de tramitar las invitaciones y difundir la convocatoria de la licitación a fin de que los invitados e interesados formulen sus ofertas correspondientes, conforme se halla previsto en los Art. Del decreto 2992/19 por lo cual se reglamenta la ley N° 2051/2003.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, JUAN FRANCISCO RECALDE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR El llamado para la "Construcción de Vereda sobre Calle Defensores del Chaco", por un monto de 120.000.000. (Ciento veinte millones) para el ejercicio 2020; y un monto de 22.032.799 (veintidós millones treinta y dos mil setecientos noventa y nueve) para el ejercicio 2021, totalizado así un monto de Gs. 142.032.799 (ciento cuarenta y dos millones treinta y dos mil setecientos noventa y nueve) para el rubro 520-30-011 Construcciones. ----------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Dure Ortega
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal